

# Informe de actividad académica

## Departamentos e Institutos

Eduardo Tobar  
Director Académico

# Marco general



- Necesidad de instituir un sistema general de medición de la actividad académica por unidad
- Presentación en Consejo de Facultad Abril 2015
  - Principal limitación: Ausencia de información de horas directas en docencia
- Proceso de Normalización

# Proceso de normalización



- Aprobación general en C.F. de mayo.
- Compromiso de participación y transparencia.
- Comprende 6 objetivos específicos.

# Objetivos específicos



- I.- Asegurar la ejecución y calidad de las tareas institucionales definidas mediante la provisión de plantas académicas y no académicas adecuadas.

# TAREAS FUNDAMENTALES



- a) Docencia de pregrado a 4.182 estudiantes
- b) formación de especialistas a 1.403 profesionales
- c) docencia de postgrado a 791 estudiantes de programas de magister y doctorado
- d) ejecución del total de proyectos de investigación comprometidos con agencias nacionales e internacionales y formalmente conocidos por la institución,
- e) Desarrollo académico definido como perfeccionamiento de personal académico en ámbitos decididos explícitamente como necesarios para la institución.

# Acciones asociadas al O.E I



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

- i. Definición de plantas coherentes de manera cuantitativa y cualitativa con las tareas definidas de docencia, investigación y desarrollo académico
- ii. Descripción explícita de funciones de gestión académica
- iii. Determinación de las funciones y plantas necesarias para la administración académica
- iv. Asignación de plantas de acuerdo a las premisas anteriores
- v. Implementación de las acciones

# OE 1.1 Definir plantas coherentes



- Información de actividad actual por unidades
  - Docencia de Pregrado
  - Docencia de Postgrado
  - Investigación
- Definir basado en la evidencia, reglamentos mejores prácticas y/o racionalidad para situaciones relevantes

# Reporte de actividad por unidad académica Abril 2015



- Pregrado: Sumatoria de Créditos\*Alumnos de cada profesor encargado de curso por departamento (PEC). (2014)
- Publicaciones: Cantidad de publicaciones por unidad (ISI, Scielo y Scopus 2013).
- Postgrado: Cantidad de estudiantes de postgrado en programas de Magíster, Doctorado y de Formación de Especialistas. (2014)
- JCEA Académicas: Jornadas Completas Anuales Académicos. (2014)
- JCEA Funcionarios: Jornadas Completas Anuales Funcionarios. (2014)



# Reporte de actividad por unidad académica **Sept 2015**



- Pregrado: **Horas directas** 2015 declaradas en programas e incorporados a plataforma U-Cursos.
- Publicaciones: Cantidad de publicaciones ISI 2014.
- **Proyectos de Investigación** vigentes a Julio 2015
- Postgrado: **Horas directas** en Cursos de Programas de Titulos y Grados 1er Semestre, más el número de estudiantes en programas de formación de especialistas.
- JCEA Académicas: Jornadas Completas Anuales Académicos. (2014)
- JCEA Funcionarios: Jornadas Completas Anuales Funcionarios. (2014)

# Además



- Información disponible en una plataforma web de desarrollo local

[www.dacademica.med.uchile.cl/jcea](http://www.dacademica.med.uchile.cl/jcea)

- Transparente, disponible y descargable
- Contrastable con la información disponible a nivel de cada unidad

# Consideraciones



- Horas directas en Departamentos clínicos y 2º Semestre Cursos de Magister y Doctorado
- Demora en acceder y procesar adecuadamente las publicaciones
- Ausencia de un sistema de registro de la actividad en Extensión
- Definir institucionalmente administración docente y horas indirectas para formulación de plantas esquemáticas

# Estrategia a seguir



- Incorporar cursos 2º semestre postgrado próxima semana
- Iterar con directores de las unidades
- Publicaciones ... avanzar a mediano plazo en sistema que vincule con CV académico
- Extensión: Envío de formato a unidades para envío de actividad 2014 (propuesta VEXCOM-CeV)
- Horas indirectas: estado de la reflexión en la Comisión de desarrollo académico

# ¿ Cómo seguir ?



- Descarga y análisis de la información por Directores de cada unidad.
- Retroalimentación y/o concertar reuniones con equipo de Dirección Académica
- Plazo de 1 mes (viernes 09 de Octubre)